



REGLAMENTACIÓN DE CATEGORÍAS
DEL
CAMPEONATO VASCO DE KARTING
2005

Comisión de Karting

Reglamentación de categorías Campeonato Vasco 2.005

Categorías Karting:

La EAF–FVA establece para el año 2.005 los siguientes Campeonatos:

- **CAMPEONATO VASCO CADETE – ALEVIN (AL)**
- **CAMPEONATO VASCO CADETE (CD)**
- **CAMPEONATO VASCO JUNIOR (JR)**
- **CAMPEONATO VASCO INTER A (INA)**
- **CAMPEONATO VASCO 125 cc. (ICC)**
- **CAMPEONATO VASCO 125 cc HOBBY**

CATEGORIA CADETE:

Estarán incluidos en esta categoría, aquellos con edad comprendida entre los **10** años cumplidos en la temporada a **12** años.

Los vehículos admitidos para esta categoría serán:

MOTOR:

W 80 con ficha de homologación CEK.

Excepcionalmente: también podrán participar los motores S 80, con su ficha de técnica y motor sin pulir, ni retocar, siendo estrictamente de serie.

CHASIS:

Homologación CIK en vigor

Excepcionalmente: anteriores con su homologación CIK.

NEUMATICOS:

Los homologados para el Campeonato de España y Campeonato de Cataluña, **NO PUDIENDOSE**, cambiar ó intercambiar montas diferentes.

Por ejemplo: delanteros del Catalán y traseros del Español, ó cuales quiera de otras Federaciones con el mismo compuesto

PESOS:

Cadete: **95** Kg.

DESARROLLOS: Corona 80 dientes en seco
Corona 86 dientes en agua.
Piñón 12 dientes.

CATEGORIA CADETE - ALEVIN:

Estarán incluidos en esta categoría, aquellos que tengan la edad comprendida entre **7 a 9** años.
Los vehículos admitidos para esta categoría serán:

MOTOR:

El específico para el Campeonato de España y excepcionalmente los Comer S 80 ó W 80 con el reglamento de la categoría Cadete.

CHASIS:

Homologación CIK en vigor, actuales en cadete o anteriores con su homologación CIK.

NEUMATICOS:

Los homologados para el Campeonato de España y Campeonato de Cataluña, NO PUDIENDOSE, cambiar ó intercambiar montas diferentes.

Por ejemplo: delanteros del Catalán y traseros del Español, ó cuales quiera de otras Federaciones con el mismo compuesto.

PESOS:

Cadete – Alevín: **90** Kg.

Desarrollos: Los del campeonato de España, con motor cuatro tiempos y Karts con motor COMER con las mismo desarrollo de la categoría cadete.

CATEGORIA JUNIOR:

Estarán incluidos en esta categoría, aquellos que tengan entre **12 a 15** años.

Los vehículos admitidos para esta categoría serán:

MOTOR:

Homologación CIK en vigor

Excepcionalmente: anteriores con ficha de homologación CIK y no pudiéndose intercambiar material de uno a otro.

CHASIS:

Homologación CIK en vigor.

Excepcionalmente: anteriores con su ficha de homologación CIK.

NEUMATICOS:

VEGA BLANCA seco y w4 en agua.

Homologación CIK

PESOS:

Júnior: **135** Kg.

CATEGORIA INTER A:

Estarán incluidos en esta categoría, aquellos que tengan a partir de **15** años.

Los vehículos admitidos para esta categoría serán:

MOTOR:

Homologación CIK en vigor

Excepcionalmente: anteriores con ficha de homologación CIK y no pudiéndose intercambiar material de uno a otro.

CHASIS:

Homologación CIK en vigor.

Excepcionalmente: anteriores con su ficha de homologación CIK.

NEUMATICOS:

Vega Blanca en seco y W4 en agua

Homologación CIK

PESOS:

Inter. A: **150** Kg.

CATEGORIA HOBBY 125 cc

Estarán incluidos en esta categoría, aquellos a partir de **16** años CON LICENCIA ICC, INA, JR. Así mismo correrán en ésta categoría los de la ROTAX MAX con su reglamento particular y su clasificación aparte, pero entrando en la categoría HOBBY como el resto de los participantes. Los vehículos admitidos para esta categoría serán:

MOTOR:

Motores de 2 tiempos y 1 cilindro hasta 125 cc , con embrague centrifugo, arranque eléctrico. Y sin marchas.

Motores de 4 tiempos y 1 ó 2 cilindros hasta 250 cc, con embrague centrifugo, con arranque eléctrico. Y sin marchas.

CHASIS:

Normas CIK y Homologación CIK en vigor. Copa Yamaha, Júnior, Inter. A, ó

Excepcionalmente: anteriores con su ficha de homologación CIK.

NEUMATICOS:

VEGA BLANCA en seco y W4 en agua.

Homologación CIK

Copa Yamaha, las de su reglamento específico.

PESOS:

Hobby 125: El mismo que la copa ROTAX. **160** kg

Copa Yamaha la de su reglamento.

COPA ROTAX:

La Copa Rotax se registrará por su propio reglamento, y correrá con la anterior Categoría:
CATEGORIA HOBBY125 cc
Clasificación General según carrera y Clasificación Copa Rotax

COPA YAMAHA:

La Copa Yamaha se registrará por su propio reglamento, y correrá con las anteriores Categorías:
CATEGORIA HOBBY 125 cc, y Copa Rotax
Con Clasificación aparte si hay más de 6 participantes.

INTER C – ICC 125

Estarán incluidos en esta categoría, aquellos que tengan a partir de **16** años.

MOTOR:

En la Categoría ICC 125 también podrán competir los motores de 4 tiempos derivados de motocicleta, con chasis homologados de 125 ICC.

Estos motores deben ser monocilíndricos e inferiores a 250 cc. Se utilizará como ficha de homologación el libro de taller que lleve el motor de origen, por lo cual las medidas y piezas se verificarán según las especificaciones de dicho libro de taller.

Con referencia a los anclajes del motor y piezas que sirvan para colocar el motor en el chasis, cada fabricante de chasis debe presentar una ficha de con su sello que especifique que piezas se han utilizado. Este KIT de anclaje debe incluir todas las piezas que no lleven de origen, el motor y sean necesarias para su uso en un kart (escape, arranque eléctrico, base, etc.)

CHASIS:

Homologación CIK en vigor.

Excepcionalmente: anteriores con su ficha de homologación CIK.

NEUMATICOS:

VEGA BLANCA en seco y W4 en agua.

Homologación CIK

PESOS:

170 kg.